



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cuántas personas agentes de la policía provincial tienen iniciados procesos administrativos por violencia institucional desde 2019 a la fecha;
- b) cuántas personas agentes de la policía provincial tienen iniciados procesos judiciales por violencia institucional desde 2019 a la fecha;
- c) cuántas personas agentes fueron suspendidas en su actividad o pasadas a disponibilidad por las causas arriba mencionadas, desde 2019 a la fecha;
- d) cuántos procesos por violencia institucional fueron iniciados desde la Agencia de Control Policial dependiente de la Subsecretaría de Control Institucional, desde 2019 a la fecha; y,
- e) remita a esta Cámara el informe de gestión 2019/2023 de la Agencia de Control Policial, incluyendo el detalle de todo lo competente a violencia institucional.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente tener conocimiento fundado del estado de situación de las y los agentes pertenecientes a la fuerza policial provincial, respecto a procesos administrativos y judiciales iniciados por denuncias de violencia institucional.

En ese sentido, nos interesa conocer cuántas personas que revisten como personal policial tienen iniciados procesos de tipo administrativo o judicial por violencia institucional y cuántas se encuentran suspendidas en sus funciones o pasadas a disponibilidad.

Cabe recordar que la Agencia de Control Policial fue creada mediante Decreto 023/19 y fueron traspasadas a la misma la Dirección Provincial de Asuntos Internos y la Unidad Especial de Asuntos Internos de la Policía de Santa Fe. Sus funciones y competencias son prevenir, identificar e investigar actividades y conductas ilegales que pueda cometer el personal policial tanto en actividad como en situación de retiro.

Asimismo, solicitamos un informe de gestión 2019 – 2023 para poder realizar un balance del trabajo realizado pero también para tomar conocimiento de los avances y retrocesos de la fuerza policial provincial en cuanto a hechos ilegales y especialmente en lo relacionado al ejercicio de la violencia institucional sobre la población.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial